



Zaldívar propone reforma a feminicidio

POR VÍCTOR LANDEROS

Presidente de la SCJN presentó proyecto para homologar protocolos de investigación y sanción

Busca que el Legislativo o Ejecutivo lo asuma para "trenar la ola" de homicidios contra mujeres

Esta tragedia se origina de una educación machista gestada desde la infancia, lamenta.

Zaldívar presenta ante la Permamente propuesta de reforma en feminicidio

EL MINISTRO PRESIDENTE enfatizó que la Suprema Corte trabaja arduamente para proponer leyes que protejan a la mujer ante la ola de asesinatos



POR VÍCTOR LANDEROS
nacion@contrareplica.mx

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, presentó ante la Comisión Permanente una iniciativa para castigar con severidad el feminicidio, de esta forma se busca responder a la grave situación que enfrenta el país por el creciente número homicidios en contra de las mujeres. Es así que el ministro presidente del máximo tribunal constitucional de país presentó en una reunión con diputados federales y senadores la iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio.

Durante su exposición, enfatizó que la reciente ola de asesinatos y violencia de género eran una "tragedia colectiva", actualmente entre 10 y 11 mujeres son asesinadas diariamente.

El ministro asegura que la SCJN trabaja arduamente para proponer leyes que

protejan a la mujer y recordó la participación de la institución en la serie "Caníbal" que tuvo una audiencia de 26.7 millones de personas. Aseguró que se logró el objetivo de conmocionar a la sociedad y señaló que se requiere una alianza entre las autoridades y la sociedad.

"Es necesario que todos los órdenes de gobierno y Poderes de la Unión se unan para evitar la revictimización y maltrato por parte de las fiscalías", dijo Zaldívar, y agregó que la SCJN elaboró el proyecto de iniciativa para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio.

Cabe destacar que el presidente de la SCJN entregó la iniciativa a los presidentes de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero; y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez.

Esta iniciativa podría hacerla suya el Ejecutivo Federal, a fin de que se presente al Congreso de la Unión para su dictaminación, discusión y en su caso aprobación. ●



Zaldívar entregó la propuesta de ley a Olga Sánchez Cordero y Sergio Gutiérrez Especial